Puerto Asís, 24 de junio de 2026.

Al contestar, citar en el asunto:
Respuesta al Oficio No EAAAP ESP-COOR-OPR-INTER-366-2026

Doctora
OSDERY GOMEZ NARVAEZ
Gerente General EAAAP ESP
Puerto Asís

Asunto: Solicitud de prórroga en tiempo del Contrato RESOP-CPS04-2026 Cisterna.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del Contrato No. RESOP-CPS04-2026, me permito solicitar la aprobación de una prórroga en tiempo para el citado contrato, cuyo objeto es el "Prestación de servicio de transporte de agua mediante sistema de carro tanque cisterna sencillo, para usuarios con baja presión, en la prestación del servicio de acueducto, de la empresa de acueducto y alcantarillado y aseo de Puerto Asís E.S.P me permito solicitar la aprobación de una modificación contractual consistente en la prórroga del plazo de ejecución.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad en el suministro de agua potable a los usuarios que presentan baja presión en la red de distribución, situación que requiere mantener el apoyo mediante el servicio de carro tanque para asegurar la prestación eficiente y oportuna del servicio público de acueducto.

Teniendo en cuenta que persisten las condiciones que dieron origen a la contratación y que el servicio continúa siendo requerido para atender las necesidades de la comunidad usuaria, resulta necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato, evitando interrupciones en la atención de los sectores afectados y garantizando la continuidad del servicio. Por lo anterior, se solicita la prórroga del contrato por el período comprendido entre el 01 de julio de 2026 y el 30 de septiembre de 2026, con el fin de dar continuidad a la ejecución contractual y asegurar el cumplimiento de las actividades que motivaron su celebración.

En consecuencia, se solicita adelantar los trámites administrativos correspondientes para la elaboración y suscripción del respectivo Otrosí Modificatorio de Prórroga.

Cordialmente,

PATRICIA NAVARRO CARDENAS
Coordinadora Operativa y Ambiental

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Patricia Navarro Cárdenas	Coordinadora operativa y ambiental	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documentos y hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes; por tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firmar.			